

BACHILLERATO

BERES EN CASA

JARA, Profesor

actualidad son los referentes al horario escolar no la ardua cuestión de si conviene obligar a los rario escolar.

ha tratado éstas y otras cuestiones relacionadas tualidad, acrecentados por las nuevas disposicio- Ministro de Educación Nacional.

E. F. (Fondo de Cooperación Económica de las en el Congreso Nacional de la Infancia, que el e sueño, que no deben ser disminuídas por los que preceden al sueño.

57 prohíbe en su artículo 5.º, apartado d), "encar- " salvo en casos excepcionales y "con permiso del

a"— es un hecho bien conocido que los padres oblemas. Por otra parte, con las exigencias de la ría de los casos para dedicar a sus hijos las horas nientos pedagógicos suficientes, por lo que prefie- eden, añadimos nosotros).

ncuesta— expone el criterio libre y espontáneo ánimio de nadie insinuando puntos de vista

Un grupo de alumnos de 6.º Curso, dirigidos por

D. Fernando Castellano

ha contestado también nuestra encuesta. Sus respuestas son éstas:



1.º **En cuanto al horario.**—A nuestro entender está muy recargado. Un total de siete horas y media de clases al día nos parecen que son demasiadas horas. Por otra parte, el actual horario de clases implica otro horario —más difícil de ejecutar— de estudios en casa. Total, si se ha de atender como se deben —en conciencia— el alumno normalmente dotado tiene una jornada de once horas de estudios.

Asignaturas.—Nos parecen muchas, pero no nos atrevemos a quitar ninguna, ya que todas ellas las consideramos interesantes, si bien guardando una escala de valoración.

Unidad didáctica.—Tiene una irregularidad muy acusada. La media hora de estudio que marca el horario es en teoría aceptable; en la realidad, un tanto absurda e improductiva. Por esto parte de los profesores no la tienen en cuenta, dando, en su lugar, una clase completa de estudio. Claro es que todo esto tiene sus excepciones en asignaturas determinadas.

2.º **Las tareas en casa.**—Las tareas, las creemos totalmente necesarias. Si no se hacen en clase, tal como sucede por lo anteriormente expuesto, será necesario hacerlas en casa. Es para hablar mucho sobre esto, tanto por el significado de **tarea** como por el lugar y forma en que deben hacerse. En general, sería bueno el tener menos horas de clase y poder dedicar en casa el tiempo conveniente al estudio.

D. José García Martínez

Director del Colegio Menor "El Doicel", nos contesta:



1.º Es difícil enjuiciar en pocas líneas el complejo problema de unos horarios escolares, que han sido confeccionados por personas que conocen a fondo la materia. No obstante creo, que estos horarios son susceptibles de mejora si se realizara una jornada intensiva por la mañana, con recreo de treinta minutos y suprimiendo, claro está, la permanencia en cada una de las unidades didácticas. De esta forma se dispondría de horario suficiente por la tarde para organizar "estudios dirigidos", en los que la labor fundamental del profesor se orientase más que a enseñar la asignatura, a estudiar la misma. Nuestra corta experiencia nos viene demostrando que el muchacho no sabe estudiar, que carece de instrumentos adecuados para progresar en sus estudios y de ahí, principalmente, su falta de rendimiento e interés.

Aprovechando estos "estudios dirigidos" el profesor debe enseñar métodos (subrayado de lecciones, confección de esquemas y resúmenes, reglas mnemotécnicas, aprendizaje en la lectura, etc.), que al transformarse en hábitos, facilitarían notablemente este progreso intelectual, atemperándolo a las exigencias de la asignatura y a las aptitudes personales de cada alumno.

2.º En tanto se mantenga el actual sistema de permanencias y de acuerdo con el espíritu del mismo, creo que éstas tareas en casa deben suprimirse totalmente en los tres primeros cursos, puesto que no es razonable que un niño comprendido en la edad de diez a trece años, tenga que dedicar su atención al estudio durante diez horas al día, a través de las cuales, suele acusar con frecuencia síntomas de fatiga.

Sería más recomendable un horario en el que el chico dispusiese de tiempo para sus juegos y otras actividades complementarias, que ayudan poderosamente a formar su personalidad y que en las circunstancias actuales resulta difícil llevar a la práctica.

D. Pablo Guzmán Cebrián

Inspector de Enseñanza Primaria, nos habla:

1.º Opinión sobre el horario actual.

Una opinión sobre el horario actual, ha de centrarse casi únicamente en la introducción de la unidad didáctica, que es el elemento que le hace sustancialmente distinto de los anteriores.

Desde un punto de vista teórico, encuentro excelente la novedad. Es inmejorable su finalidad, moderna y eficaz, merece el aplauso general.

Sin embargo, cuanto es elogiable en su concepción, ofrece de dificultad la correcta realización de un horario montado a base de unidades didácticas de setenta y cinco minutos.

La más leve alteración de su espíritu, convierte a la unidad didáctica en una innovación ineficaz y peligrosa:

Cuando el alumno de nivel y aprovechamiento medio consume su hora y cuarto en el aula sin afirmar sus conocimientos, cuando esta permanencia no le libera totalmente de un estudio posterior en su casa, el horario que resulta de aplicar las unidades de setenta y cinco minutos, es hartamente nocivo.

En efecto, si esta media hora de suplemento no sirve para (Pasa a la página 7).

